

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE MAYO Y LOS PRINCIPIOS DE LA REACCIÓN - Málaga 1843

Lucia PRIETO BORREGO

El significado de la Revolución de 1843-

La coyuntura política que supuso la caída de Espartero se inició en Málaga en 1843. Aunque tiene en el levantamiento Republicano de Barcelona su más inmediato precedente.

Tras la caída del Ministerio López, comienza un movimiento revolucionario que se encuadra dentro de la más pura tradición juntista y que sigue el mecanismo de las anteriores revoluciones liberales. Sin embargo en la Revolución de 1843 el protagonismo progresista será anulado, pues el movimiento se canaliza hacia unas posiciones conservadoras hasta el punto que los progresistas se verán apartados del poder durante una década. Este proceso es coetáneo con la desaparición de instituciones democráticas como la Milicia Nacional. En su lugar vemos aparecer otras instituciones como la Guardia Civil que se convertirá en la garantía del nuevo orden social.

La evolución del país hacia el Moderantismo, presencia como una clase social determinada, la de los propietarios agrícolas, adquiere un papel hegemónico en Andalucía. Esta clase va a beneficiarse del vacío social producido por la burguesía comercial y sobre todo por las desamortizaciones que serán la base sustancial de los nuevos propietarios.

A lo largo del período que comienza con la Revolución de 1843, la Gran Burguesía, inicia la consolidación de unas posiciones que se verán definitivamente confirmadas durante la más larga etapa de reacción, la Restauración, tras el fracaso del último intento de revolución burguesa que supuso el Sexenio 1868-1874.

MÁLAGA EN LA REVOLUCIÓN DE 1843-

Introducción:

Espartero había llegado al poder en 1841, después que una revolución progresista motivada por una ley municipal centralizadora, expulsara de España a la Reina Gobernadora.

En aquellos momentos, Espartero aparecía rodeado de una aureola de gloria conseguida frente a los carlistas. Parecía ser el único hombre capaz de tomar las riendas del país castigado por la Guerra Civil. Carlos Marx definía así al hijo del carretero de Granatula:

"Espartero es uno de esos hombres tradicionales que el pueblo suele cargarse a la espalda en momentos de crisis social y

de los que como el perverso viejo que hunde obstinadamente sus piernas en torno al cuello de Simbad, es luego muy difícil desprenderse".

Una vez convertido en regente único del país, el poder del Duque de la Victoria combatido por la derecha y por la izquierda no tendrá larga vida. En París los generales inclinados a la política de autoridad y orden, conspiraban apoyados por María Cristina contra Espartero. Más peligrosa era la oposición del ala radical de su partido, el Progresista, y el de los núcleos republicanos que en 1842 protagonizaron la sublevación de Barcelona. La salvaje represión de la capital de Cataluña por los amigos de Espartero le enajenó de forma definitiva el apoyo de los sectores populares del país. Así el poder del Duque de la Victoria quedó sólo apoyado en un pequeño grupo de militares (Ayacucho) que eran igualmente odiados por los revolucionarios radicales y por los generales conservadores en el Parlamento, la oposición del progresismo radical era encabezada por López y Olozaga. Este grupo consiguió derrotar al gobierno en las Cortes, el Regente lo desafió nombrando presidente al general Rodil, un Ayacucho que gozaba de la confianza de Espartero. Pero, carente de apoyo parlamentario, la disolución de las Cortes no logró salvar a Rodil y las nuevas Cortes obligaron a Espartero a nombrar a López (9 de Mayo 1843). El programa del Ministerio López que se convertiría en bandera de la rebelión contra la Regencia era concreto. Amnistía de todos los delitos políticos, venta de Bienes Nacionales y una censura de la gestión de todos sus predecesores al condenar los estados de sitio. No obstante la destitución del General Linage se convertiría en la principal preocupación del Ministerio López; como Espartero se negara a ello dimitió a López y disolvió las Cortes abriendo paso a un conflicto cuya solución se produciría merced a la lucha armada.

El movimiento de Mayo-

El 23 de Mayo comenzó en Málaga el primer movimiento de rebelión contra la política tiránica y anticonstitucional de Espartero.

Nada más conocerse por el correo de la mañana la noticia de la dimisión de Joaquín María López, se repartieron por la ciudad una gran cantidad de panfletos editados en la imprenta del "Despertador Malagueño." Estas hojas volantes redactadas en términos de gran vehemencia pedían la movilización del pueblo de Málaga y de la Milicia Nacional. Ya en aquellos momentos, dada la trascendencia

de la noticia, se encontraba reunida la Corporación Municipal, presidida por D. Pedro Gomez Sancho que era un destacado miembro del partido Progresista. Sin embargo antes que el Ayuntamiento hubiera podido tomar decisión alguna, se presentaron en las Casas Capitulares una comisión de milicianos encabezada por Manuel Osuna, el cual exigió que el Ayuntamiento elevase una representación al Regente pidiendo la reposición del Ministerio López y la adopción de su programa. (1)

La Milicia Nacional era el brazo armado de los sectores ideológicamente más avanzados de la población. Su protagonismo en las revoluciones urbanas fué decisivo.

En los primeros momentos del movimiento Diputación y Ayuntamiento aprueban la decisión de los milicianos de representar a Espartero la oposición de Málaga a la destitución del Ministerio López. Sin embargo el movimiento, por obra de la Milicia, se radicalizaría en cuestión de horas hasta el punto de constituirse en la ciudad un poder contrario al gubernamental. En efecto, en un primer momento la autoridad civil y militar intentará contemperizar con los milicianos, por lo que a las cuatro de la tarde, formados en la Alameda los escuadrones de la Milicia, las autoridades, esperando contener su exaltación, leyeron una alocución en la que se les ordenaba mantener el orden. (2)

La reacción del ejército urbano no se haría esperar. En la ideología de los radicales españoles del XIX, la sublevación armada era legítima cuando el poder constituido pusiera en peligro la libertad constitucional y los derechos individuales. Esta idea está recogida en las hojas volantes de la prensa radical malagueña "La dictadura militar se ha entronizado, libertad o muerte". Así los progresistas hicieron del levantamiento popular una táctica política y la llevaron a la práctica en 1835, 1836, 1840, en Mayo de 1834 su instrumento, la Milicia, volvió a tomar las armas frente a la política tiránica y anticonstitucional de Espartero. Así, frente a las intenciones moderadas del Jefe Político, comisionados de la fuerza urbana acordaron el nombramiento de una junta y el programa que había de adoptar de independencia del Gobierno de la Nación.

(1)-Actas Capitulares A.M.M. Tomo I, 1843

(2)-Apéndice Documental de "Apuntes para una Historia de la Reacción", por el Marqués de Torreomeja.

El programa adoptado por la Milicia fue aceptado por el Ayuntamiento y Diputación que, según el Marqués de Torrejima, "conocieron la imposibilidad de contener la exaltación del pueblo". (3)

Al anochecer del 23 de Mayo quedó constituida la Junta de Gobierno de Málaga, que el 24 por la mañana presentaba a la población el siguiente programa:

- 1- Independencia del Gobierno de Espartero, interín éste no se componga del Ministerio López
- 2- No se dejarán las armas de la mano mientras esto no se realice.
- 3- Se invitará a los pueblos de la provincia a que secunden el pronunciamiento.
- 4- Se nombrarán comisionados que salgan a las provincias de Andalucía al objeto de pronunciarlos.
- 5- Se declara traidor a la patria a toda persona que exigiéndole algún servicio no lo prestara o bien conspirase directa o indirectamente contra el movimiento.
- 6- La Diputación Provincial y el Ayuntamiento, con una comisión de la Milicia Nacional, compuesta de igual número del que tengana en sí las dos corporaciones, asumen el gobierno de la provincia hasta el cumplimiento de lo expresado en el primer artículo.
- 7- La fuerza de la Guarnición será invitada para que tome parte en la causa que se defiende.
- 8- La guarnición del Castillo y de la plaza la dará en unión la tropa y la Milicia.(4)

Este programa estaba inspirado en la voluntad expresa de la Milicia, la cual lo presentó al Ayuntamiento y a la Diputación. Así esta junta se erigía en un poder independiente del Gobierno siguiendo una trayectoria que se había iniciado en 1808 con la primera revolución liberal.

La Comisión de Gobierno estaba presidida por D. Pedro Gómez, Alcalde de la ciudad. En ella se integraban 62 individuos, formando parte de la misma la Corporación Municipal compuesta de 4 alcaldes, 15 regidores y dos síndicos. Aparte de los Diputados Provinciales y algunos individuos de difícil calificación, el resto estaba formado por milicianos nacionales. El hecho de que en Málaga se hubiera formado en cuestión de horas un poder independiente, no dejaba de asustar a los sectores sociales amantes del orden, como se demostraría en los días sucesivos.

Una de las primeras acciones de esta Junta fue comunicar con los jefes de la Guarnición, a fin de atraerlos al movimiento. El Comandante General, Señor Cabrera, era la autoridad militar de la provincia, a la vez era Sub-Inspector de la Milicia, convocó a todos los jefes militares

manifestándole que había sido obligado a unirse al pronunciamiento. Sin embargo, su decisión no fue secundada por ningún jefe de la Guarnición. La posición del Sr. Cabrera fue harto difícil, y por lo mismo ambigua, a lo largo de los acontecimientos. Como autoridad militar y como jefe de la Milicia, su papel en la primera fase del movimiento quedó reducida a actuar de mediador entre los militares que como el Marqués de Torrejima eran hostiles al movimiento y la Junta de Gobierno.

El día 26 la Junta nombraba vocales de la misma a los jefes militares, sin que su invitación recibiera respuesta de ninguno de ellos. Mientras, el jefe del Provincial de Granada se fugaba con sus tropas en dirección a Vélez-Málaga.

El siguiente paso de la Junta fue exigir juramento de adhesión al resto de las autoridades malagueñas, pero los jueces de primera instancia y los fiscales habían huido de la ciudad, colocándose al amparo del Pabellón inglés, (5) que era lo mismo que manifestar su fidelidad política a Espartero ya que Inglaterra era la más fiel aliada del Regente, quien creía representar los más puros principios del liberalismo clásico.

Mientras, la Junta intentaba enviar a los pueblos de la provincia, comisionados para sublevarlos contra Espartero. La táctica de Málaga consistía en buscar la solidaridad provincial para no sentirse aislada. Sin embargo, el movimiento iniciado el día 23, no había sido secundado más que por Marbella, que se unió al pronunciamiento el día 25. (6)

El 26, los miembros más moderados de la Comisión de Gobierno intentaron dar marcha atrás al movimiento, una vez que se comprobó que el pronunciamiento de Málaga no era secundado en ningún punto de la península. Pero el partido extremo de la Junta se opuso a esta resolución. Entretanto, el Comandante General se fingió enfermo, el jefe político salió de la ciudad y la Junta controlada ya por los elementos más extremistas empezó a tomar medidas cada vez más radicales. Después de decidir resistir las órdenes de Madrid por todos los medios, según el Marqués de Torrejima, la Junta acordó: el establecimiento del cadalso en la plaza pública, la movilización de toda la población y sobre todo un impuesto extraordinario al comercio. Esta última medida le acarreo la oposición de una parte de la burguesía malagueña, cuya base económica era precisamente la actividad comercial.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, los jefes militares decidieron entregar el mando de la Guarnición al Marqués, opuesto desde el principio a la formación de un poder independiente en Málaga, a la vez, comerciantes y propietarios solicitaban de Torrejima que terminara con lo que, en palabras del mismo, se había convertido en un "comité del terror".

Es difícil determinar si los milicianos nacionales pensaban realmente aplicar estas medidas, puesto que no están publicadas en ningún bando, únicamente el impuesto al comercio y la movilización de solteros entre 18 y 50 años, están recogidas en la documentación. Los mismos representantes de Junta manifestaron al Marqués que los rumores que circulaban por la ciudad acerca de sus planes eran exagerados. A pesar de ello, al oír Torrejima el toque de general, que era la señal convenida para decretar la resistencia activa, apoyado por las tropas de la Guarnición y erigido en única autoridad, mandó retirar los batallones de la Milicia y suspendió de inmediato las sesiones de la Junta.

En su lugar reunió al Ayuntamiento y a la Diputación y como única representación de la fuerza urbana convocó a 5 milicianos, uno por cada batallón de la Milicia.

La oposición de los oficiales de la Milicia se manifiesta en la presentación de dimisiones ante la Corporación Municipal.

Las primeras medidas de la nueva autoridad fueron devolver los fondos que la Junta había tomado al comercio y ordenar al Intendente que la tropa se abasteciera por los medios ordinarios, sin recurrir a las medidas extraordinarias de la Comisión de Gobierno.

Paralizado de momento el movimiento insurreccional, la máxima preocupación de los elementos comprometidos en el mismo, era salvar su responsabilidad ante el poder central. Los individuos que se habían unido al pronunciamiento, arrastrados por la corriente de los acontecimientos apoyaban la idea de Torrejima de presentar ante el Gobierno los acontecimientos de Málaga, no como una medida de resistencia al poder del Regente, sino sólo como una muestra de disgusto a la caída del Ministerio López.

El retroceso que supone la acción de Torrejima, queda suficientemente claro cuando la Corporación Municipal envía una comisión a cumplimentar al Capitán General que se encuentra en Loja (8). La misión de esta comisión era presentar los acontecimientos de la forma que pretendía el Marqués. Lo que tres días antes era una exigencia, ahora era sólo un ruego. Sin embargo, cuando un poder quedaba constituido como fruto de una revolución popular, su éxito dependía de la constitución de otros poderes locales.

El mismo día 27 se pronunció Granada ¡con el Capitán General a la cabeza de su Junta! La reacción inmediata del Marqués

(3) "Apuntes para una Historia de la Reacción", Marqués de Torrejima, 1848.

(4) A.D.E., Caja 44, Leg. 4

(5) Narciso Díaz de Escobar "De la vieja Málaga".

(6) Alcalá Marín, Marbella 1800-1900. Edt. Delegación de Cultura del Ayto. de Marbella.

(7) Marqués de Torrejima.

(8) Actas Capitulares A.M.M., Tomo I, 1843.

fue dimitir del mando que le había sido conferido y esconderse en casa del consul francés. El hecho de que el Capitán General del distrito se encontrara a la cabeza de los sublevados granadinos, obligaba a que el Marqués se piegara a la disciplina militar, único principio que debía reconocer por encima de partidismos políticos.

Las fuerzas moderadas de la ciudad no estaban dispuestas a permitir que la capital quedara de nuevo en manos de la Milicia, por lo que representantes de dichas fuerzas, entre ellos Melchor Ordoñez, y representantes de la Guarnición, no permitieron que Torrejema abandonara el mando militar. El día 28 se constituyó otra Junta de Gobierno a la que el marqués no tuvo más remedio que reconocer. Esta Junta, compuesta de sólo 10 individuos, era un acuerdo entre las distintas fuerzas malagueñas. En ella se integra el Jefe político D. Manuel Elaizín, el anterior jefe militar D. José Cabrera, un regidor, tres milicianos, un síndico, Diputado Provincial y un vocal de la Junta de comercio. La nueva Comisión de Gobierno estaba presidida por D. Pedro Gómez Sancho (1804-1847) Médico y escritor (9). Gómez Sancho sería elegido Diputado a Cortes por Málaga en las Elecciones Generales que siguieron a la caída de Espartero, siendo uno de los 16 individuos de la minoría progresista que se opuso a la proposición del Gobierno Provisional de declarar mayor de edad a Isabel II (10).

Aunque la trayectoria política liberal y progresista de Gómez Sancho está suficientemente probada como demuestra la persecución de que fue objeto durante la Década Moderada, su gestión en esta Junta le acarrió la oposición de la prensa radical de la capital, sobre todo en las hojas volantes de "La Emancipación Ibérica". Y ello fue porque la gestión de esta Junta cuyo programa era básicamente el mismo del día 23 de Mayo, pudo ser fácilmente utilizada por el Marqués de Torrejema para intentar de nuevo neutralizar el movimiento.

La principal medida a nivel popular fue la extinción de "los Derechos de Puertas". Por otra parte decretó la movilización general de la Población y nuevos impuestos extraordinarios. Esta última medida tenía por objeto recabar fondos para armar a los milicianos y formar cuerpos de milicianos que salieran a pronunciar los pueblos de la provincia.

El 30 de mayo salieron de Málaga dos columnas de milicianos, una para Ronda y otra para Casabermeja. Al mismo tiempo los Sres. Nadales y Santías, Jueces de primera Instancia volvían a desaparecer de la ciudad (11).

El fracaso de la columna enviada a la serranía de Ronda, cuyos jefes quedaron bajo control de aquella ciudad, aún fiel a Espartero, sería decisivo en la marcha de los acontecimientos.

El Marqués de Torrejema, al que la Junta consultaba en lo relativo a la organización militar, se opuso desde el principio a

Suplemento al DESPERTADOR MALAGUEÑO

DEL MARTES 23 DE MAYO DE 1843.

¡LIBERTAD O MUERTE!!!

Llegó, Malagueños, la tremenda hora del desengaño! Llegó el día de prueba para los hombres de buena fé de todos los partidos, que desean sólo y exclusivamente el bien de esta patria desventurada! Llegó el momento decisivo de llorar sobre la muerte de nuestras instituciones, si el himno de la guerra no se entona, y no se oponen contra los planes de tiranía y de opresión, pechos nobles y valerosos!

La dictadura militar se ha entronizado. La Dictadura militar ha arrojado ya la hipócrita máscara con que hasta aquí se cubriera, y preséntase en toda su horrorosa fealdad a la vista del absorto pueblo, que contempla con el llanto en los ojos, y la rabia en el corazón tanta inmoralidad, tanta perfidia, y lo infructuoso que para él ha sido tanta sangre como ha derramado, tantos tesoros de que se ha desprendido.

Día tristísimo, día que se escribirá con la sangre de los mártires de la libertad en las páginas de la historia de nuestra revolución, será el día 19 de mayo de 1843, si el pueblo a la vista del peligro que le cerca, se muestra impasible. Pero no, no sucederá así! Sentimos discurrir por nuestras venas el fuego santo del amor a la patria, y capaz nos conceptuamos de hacer frente a todo el

poder de los despotas reunidos. Y ¿esto que en nosotros pasa, no sucederá á todos los hijos de la libre Málaga?... El dolor, la rabia y la desesperación detiene nuestra pluma; nuestra mente embargada nos impide espesarnos de otro modo. Oh! Quién tuviera toda la elocuencia de Mirabeau, para alentar al pueblo, para conducirlo á la pelea!

MALAGUEÑOS! El ministerio López ha sucumbido al bárbaro rigor de las parcialidades; y el Duque de la Victoria, desmintiendo su amor a las instituciones liberales; faltando á sus solemnes compromisos, y á la palabra que ha pocos días diera, sacrifica á la mayoría de las Cortes, en beneficio de una pandilla miserable y egoísta. Y todas las alhagüeñas esperanzas que concibiéramos, todas aquellas brillantes ilusiones que en medio de nuestro patriótico entusiasmo nos creáramos, han sido defraudadas, han desaparecido como el humo al impulso de la mano de un tirano, que ha arrancado la venda que cubriera nuestros ojos.

MALAGUEÑOS: A LAS ARMAS!!! En la nueva era que con la caída del Ministerio López se inaugura, sólo nos queda este último extremo que abrazar. NACIONALES! BENEMERITOS HIJOS DE LA PATRIA! ¿Consentireis que la dictadura militar se entronice, y que el premio á tantos años de sacrificio, sea LAS PRISIONES y el CADALSO! No, no, no, ¡O SER LIBRES O MORIR!!! He aquí nuestra bandera.

Imprenta del «Despertador Malagueño».

la formación de columna. Él mismo se ofreció a marchar a Antequera a conocer el estado de opinión de aquella población, en la que Málaga estaba especialmente interesada en unir al pronunciamiento de la capital. Ya que desde allí se podría cortar el avance de las tropas que el Gobierno pudiera lanzar sobre Málaga.

El conde de la Camorra, Alcalde de Antequera, se opuso a que su ciudad secundara a la capital. No parece que el Marqués hiciera nada por convencer de lo contrario. Antes bien, Torrejema hará lo posible para hacer decaer el ánimo de la columna a su cargo, comunicándole el 1 de Junio por la noche que Málaga se encontraba bloqueada por barcos de la armada. Esta noticia no se confirma como cierta hasta el día 3.

Torrejema, en su relato de los acontecimientos de 1843, reconoce que desiste de pronunciar Antequera porque consideraba prioritario la cesación de los compromisos contraídos con la Junta de Málaga, que debía sacrificar a la tranquilidad pública.

No obstante, la Junta desconocía las intenciones del Marqués y le ordenó marchar hacia Granada con una columna formada por milicianos y tropas del

Provincial de Jaen y el Provincial de Málaga, ya que las tropas del Gobierno comenzaban a avanzar hacia Alcalá la Real. Esta operación no llegó a realizarse puesto que la mayoría de las tropas desertó o se pasó al ejército gubernamental.

Este fracaso, unido al de Ronda, acabó por desmoralizar a la Junta de Gobierno de Málaga.

Mientras, el Capitán General del distrito, que al día siguiente del pronunciamiento de Granada se había pasado a las tropas fieles al Regente, ofrecía a Torrejema "El olvido de todo lo pasado" por la rendición de Málaga. La Junta, acosada por el Capitán General, con la ciudad bloqueada por barcos del Gobierno, y siempre a instancias del Marqués, comenzó a negociar la rendición el día 6. El 7 de madrugada se autodisolvió la Comisión de Gobierno, volviendo a quedar la ciudad bajo control de Torrejema, cuya

(9)-D. Pedro Gómez Sancho, Estudio Biográfico por D. Pedro Gómez Chaix, Madrid 1898.

(10)-Diario de Sesiones de Cortes, Sociedad Económica de Amigos del País.

(11)-Narciso Díaz de Escobar, "De la vieja Málaga" 37

única preocupación era entregar la ciudad en manos del ejército Esparterista. Por ello instaba al Capitán General a entrar en la ciudad en el plazo de dos días. Intentaba evitar una tercera reacción que podría producirse en el momento que se confirmaran como ciertas las noticias de los pronunciamientos de Barcelona y Valencia. En aquellos momentos sólo las "Hojas volantes" de "La Emancipación" y "El Despertador Malagueño" mantenían vivo el espíritu de la resistencia. (12)

La Junta de Granada, que en ningún momento había intentado la rendición como afirma el Marqués, escribió a la de Málaga insultándola por su defección, a la vez que confirmaba los pronunciamientos de Barcelona y Valencia. Enseguida se produjo la tercera reacción de la Milicia que el día 8 tomaba de nuevo las armas, dispuesta ahora a enfrentarse con las tropas de la Guarnición. Los milicianos tomaron el edificio de la Aduana desde donde hacían frente a las tropas que Torremejía tenía instaladas en la Alcazaba y Gibralfaro. Sin embargo, al anochecer de aquel día, la Guarnición acabó por unirse a los milicianos. Este último hecho fue lo que hizo desistir a Torremejía de esperar refuerzos y tomar el camino de Gibraltar. Al día siguiente se constituía en la ciudad la cuarta Junta, Comisión Popular de Gobierno, que adoptaría un programa de coalición. Este programa se concreta en tres puntos:

-Independencia Nacional, Constitución de 1837 y Unión. Este último punto resume el espíritu de la nueva Junta de Gobierno que era una alianza de todas las fuerzas políticas antiesparteristas.

Bajo este nuevo poder las medidas se radicalizaron, Málaga, bajo la nueva situación, se preparaba a resistir, no ya las órdenes del Gobierno, sino el posible asedio de su ejército.

Pero el grito que Málaga había dado el 23 de Mayo, había sido secundado en casi todo el ámbito peninsular. Desde entonces reza en su escudo: "La primera en el peligro por la Libertad".

Espartero, que se había dirigido a Andalucía a sofocar la rebelión, salió para el destierro en Julio.

El movimiento iniciado en Málaga había triunfado, pero las fuerzas triunfantes a nivel nacional constituían un extraño conglomerado de progresistas, moderados y elementos partidarios de las Juntas.

Tras la marcha de Espartero, un gobierno provisional presidido por Joaquín María López, convocará Cortes en Octubre, a la vez que iba reduciendo las Juntas formadas en las distintas provincias.

Cuando Olozaga, que sustituyó a López en el Gobierno, propuso medidas de cariz progresista, la reacción moderada no se hizo esperar. El presidente del consejo de ministros fue acusado por los conservadores de haber forzado la voluntad de la Reina al obtener de ésta un decreto de dis-

Habitantes

DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Instalada la Junta Superior de Gobierno, según la reforma que las circunstancias han aconsejado, de su deber es, manifestar los principios que se propone seguir.

PRIMERA BASE: El programa del memorable día 23 de Mayo que principia "Independencia del gobierno de Espartero, etc", y que fué la bandera del pronunciamiento, sea cumplido con lealtad castellana.

SEGUNDA: Que no sea otro el premio de nuestros servicios, que la honra de haber servido á la Patria con valor en los peligros; y con la pureza de la mejor intención.

TERCERA: Atraer bajo la sombra del árbol de la libertad á todos los españoles, como que es el emblema del Ministerio López. Sea una verdad la union de todos los Españoles bajo la égida de la ley, sin más exclusion que el de aquel que atente contra ella.

Escrito deja la Junta en los tres párrafos que preceden á lo que se obliga:

Ser consecuente al grito de vuestro pronunciamiento: No ambicionar por otra retribución que el honor de su buen nombre; y

que la Constitución del Estado sea para todos los Españoles y no haya gobierno de partido, pues que entonces no es gobierno paternal, no es gobierno de la Nación.

¿Y qué dirá la Junta por conclusión? Vá á explicarlo: Que Dios dé acierto á los Españoles y que salve al país y á la Reina.

Viva la Unión, Españoles: Viva la Constitución de 37: Viva el trono constitucional de la inocente Isabel y la Independencia Nacional.

Málaga 28 de Mayo de 1843 -Presidente, Pedro Gómez Sancho, alcalde 1º constitucional. -Vice-presidente, José Cabrera, comandante general.- Vocales.- Manuel Elizaicin, intendente jefe político interino.- Juan Kreisler, diputado provincial.- Juan Zalabardo, regidor.- Enrique García, síndico.- Narciso López y José Hernandez Molina, milicianos nacionales.- José Hernandez, vice-presidente de la junta de comercio.- Casimiro Herraiz, miliciano nacional, vocal secretario.

lución de las Cortes, fue entonces sustituido por González Bravo con cuyo Ministerio comienza la Década Moderada.

De esta forma la coalición de radicales - progresistas y moderados que sirvió para derrocar a Espartero, no pudo ser más desastrosa para los primeros, quienes se vieron apartados del poder durante diez años. El vacío de poder dejado por Espartero no podía ser llenado más que por otro General, Narvaéz, que apoyado por otros militares conservadores como el General Concha, pondría su espada al servicio de más absoluta reacción. En Febrero de 1844, las autoridades moderadas acordaron el desarme de la Milicia Nacional, el Gobernador Civil en persona recogió las banderas de la Milicia malagueña llevándolas a sus habitaciones de la Aduana (13).

Así desaparecía la Milicia Urbana, instrumento de las revoluciones liberales y brazo armado de los Ayuntamientos democráticos.

La etapa que se abre con la Revolución de 1843, supone un retroceso para Andalucía, en el incipiente movimiento social; desde el momento que el protagonismo que nuestra región tuvo en los movimientos liberales anteriores, será superado ahora por el predominio de una clase social cada vez más reaccionaria, amparada en el nuevo orden político que consagra la Constitución conservadora de 1845.

(12)-A. D. E., Caja 44, leg. 5.

(13)-Antonio Nadal, "Málaga, Siglo XIX Transición económica y burguesía progresista, Jábega.



BIBLIOGRAFÍA.

Historia de España. Dirigida por Tuñón de Lara, Labor.
La Burguesía Revolucionaria, Miguel Artola, Labor.
Ideologías y clases en la España Contemporánea, Antoni Juglart, Cuadernos para el diálogo.
Textos sobre España, Carlos Marx y Engels, Edt. Planeta.